

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSIDEO es una firma consultora especializada en la gestión ambiental, social y de permisos, con un enfoque de desarrollo sostenible.

Nuestra Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es una consecuencia del convencimiento que lo más importante que tiene INSIDEO son las personas, por lo que resulta de la más alta prioridad proteger la vida, salud e integridad de cada uno de los integrantes del equipo y nuestros colaboradores externos.

De manera consecuente con este convencimiento, nuestra Política SST también comprende a todas las personas que -directa o indirectamente- pueden resultar afectadas por nuestras acciones o la falta de estas, como por ejemplo clientes, colaboradores y población en los ámbitos donde realizamos nuestras actividades.

Lo anterior es posible únicamente si es que cada uno de nuestros trabajadores, así como cada persona que realiza actividades bajo nuestra responsabilidad (colaboradores), cumple con:

1. Entender e interiorizar nuestra política SST.
2. Saber qué es lo que se tiene que hacer, considerando (1) la normatividad, (2) los procedimientos aplicables de nuestros clientes y (3) nuestros procedimientos.
3. Estar en permanente estado de vigilancia, identificando riesgos y peligros, evaluando las situaciones y tomando decisiones seguras.
4. Desarrollar el criterio necesario para tomar decisiones adecuadas.

En este sentido, nuestra política SST considera que:

- Toda acción o inacción de nuestros trabajadores y colaboradores tiene que considerar como prioridad la vida, la salud y la integridad de todas las personas involucradas.
- Toda acción o inacción de nuestros trabajadores y colaboradores tiene que considerar la normativa, los procedimientos de nuestros clientes y los procedimientos de INSIDEO, excepto en los casos en los cuales, por alguna situación fortuita, vaya en contra del punto anterior.
- Toda acción o inacción de nuestros trabajadores y colaboradores tiene que considerar, inmediatamente antes o durante su ejecución, una identificación y evaluación voluntaria y proactiva de los riesgos y peligros, y un proceso de toma de decisiones acorde con nuestras políticas.
- Para asegurar que las decisiones sean las adecuadas, se requiere desarrollar o fortalecer el criterio de nuestros trabajadores y -en la medida que sea posible- de nuestros colaboradores, por lo que la presente política

considera la implementación frecuente y continua de capacitaciones y tareas de concientización.

- Para cumplir con nuestra política, se requiere un enfoque sistemático, por lo que INSIDEO asegurará los recursos que sean necesarios para desarrollar, mantener y mejorar el Sistema de SST (SSST), el cual tendrá como objetivo principal asegurar el cumplimiento de la Política SST.
- EL SSST promoverá la participación de todos los trabajadores y considerará su aporte, propiciando un proceso de mejora continua. Asimismo, el SSST será de aplicación obligatoria para todos nuestros trabajadores y colaboradores.
- Todo trabajador o colaborador tiene el derecho y el deber de alertar y detener una actividad si es que considera que un riesgo o peligro no se está gestionando adecuadamente.

Lima, agosto de 2024

Versión 07

Lorena Viale Mongrut
Gerente General